

BLUE TWO CHILE S.A.

Sociedad Anónima Cerrada, Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 222

San Carlos 107, Valdivia – Chile. Teléfono 63-223000. Casilla 288-V. www.telefonicadelsur.cl

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Valores en miles de pesos)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA					
	31.12.2010	31.12.2009		31.12.2010	31.12.2009
	M\$	M\$		M\$	M\$
ACTIVOS			PASIVOS Y PATRIMONIO		
Total Activos Corrientes	2.962.218	2.949.374	Total Pasivos Corrientes	1.268.408	3.340.937
Total Activos No Corrientes	20.628.769	24.186.241	Total Pasivos No Corrientes	5.533.956	7.920.278
			Total Patrimonio	16.788.623	15.874.400
Total Activos	23.590.987	27.135.615	Total Pasivos y Patrimonio	23.590.987	27.135.615

ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA			ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO		
	31.12.2010	31.12.2009		31.12.2010	31.12.2009
	M\$	M\$		M\$	M\$
Ingresos de Actividades Ordinarias	17.053.111	25.401.767	Flujos de Efectivo Actividades de Operación	5.428.781	5.660.314
Beneficios a Empleados y Otros Gastos por Naturaleza	(11.274.330)	(18.937.256)	Flujos de Efectivo Actividades de Inversión	(2.448.590)	(3.408.183)
Gastos por Depreciación y Amortización	(4.442.120)	(4.452.182)	Flujos de Efectivo Actividades de Financiamiento	(2.986.588)	(2.254.123)
Otras Ganancias (Pérdidas)	(193.080)	(63.758)	Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(6.397)	(1.992)
Ingresos Financieros	0	6.093			
Costos Financieros	(27.864)	(67.557)	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al principio del ejercicio	8.115	10.107
Resultado por Unidades de Reajuste	(29.492)	32.590			
Ganancia (Pérdida) antes de impuesto	1.086.225	1.919.697	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del ejercicio	1.718	8.115
Gasto por impuesto	(137.466)	(358.714)			
Ganancia (Pérdida) después de impuesto	948.759	1.560.983			
Accionistas Mayoritarios	948.759	1.560.983			
Participación Minoritaria	0	0			
Ganancia (Pérdida) después de impuesto	948.759	1.560.983			

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Nota 1 - Información corporativa:

Blue Two Chile S.A. es una Sociedad Anónima Cerrada, fue constituida por escritura pública de fecha 07 de octubre de 2002, otorgada ante el Notario Público Señora Carmen Podlech Michaud. La Sociedad inició sus operaciones en el año 2003, su domicilio legal es en calle San Carlos 107, Valdivia, Chile.

Blue Two Chile S.A. (“la Compañía”, “la Sociedad”) tiene como objeto social la creación, desarrollo, implantación y comercialización, en cualquiera de sus formas, tanto en territorio nacional como en el extranjero, de todo tipo de productos o servicios relacionados con las telecomunicaciones e informática y televigilancia.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 31 de agosto de 2009, la Sociedad aprobó la Fusión por Incorporación de Telefónica del Sur Seguridad S.A.

Con Fecha 1 de julio de 2009, se efectuó la división de la Sociedad en dos sociedades anónimas distintas, Blue Two Chile S.A., continuadora legal de la actual sociedad, y, Blue Four Chile S.A., sociedad anónima cerrada que se crea como consecuencia de la división, cuyos accionistas serán los actuales accionistas de Blue Two en el mismo porcentaje de participación en el capital social de la Sociedad que se divide.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de diciembre de 2009, la sociedad aprobó la fusión por incorporación en la Sociedad, de Telefónica del Sur Servicios Intermedios S.A., adquiriendo la Sociedad todos los activos y pasivos de la absorbida, la que, por este acto, se disolvería; la modificación de los estatutos de la Sociedad y el texto de los estatutos refundidos de la Sociedad; y, todas las demás materias que sean necesarias para la ejecución, materialización y cumplimiento de lo que resuelva la Junta, facultando para estos efectos al directorio y otorgando los poderes pertinentes.

La sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Informantes con el número 222 con fecha 09 de mayo de 2010. Por consiguiente, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (“SVS”).

La Sociedad cuenta con una dotación de 111 trabajadores.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados:

a) Período contable

Los presentes estados financieros corresponden a los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009, y los resultados de sus operaciones y cambios en el patrimonio total y los flujos de efectivo por los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, de acuerdo a lo establecido en circular N° 1924 del 24 de abril de 2009, oficio circular 556 del 3 de diciembre de 2009 y circular N° 473 del 25 de septiembre de 2008 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

b) Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las que representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas NIIF.

c) Moneda Funcional

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (Moneda Funcional), de acuerdo a lo establecido en la NIC 21. Los estados financieros se presentan en pesos, que es la moneda funcional y de operación de la sociedad.

d) Bases de presentación

Los estados financieros del 31 de diciembre de 2010 y 2009, y sus correspondientes notas, se muestran de forma comparativa de acuerdo a lo indicado en nota 2(a).

e) Método de conversión.

Los activos y pasivos han sido expresados en pesos de acuerdo a las siguientes paridades observadas a la fecha de cierre de cada uno de los períodos como sigue:

Fecha	US\$	UF
31-Dic-10	468,01	21.455,55
31-Dic-09	507,10	20.942,88

f) Intangibles

Los activos intangibles son registrados a su costo de adquisición menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

A la fecha de balance se analiza si existen eventos o cambios que indiquen que el valor neto contable pudiera no ser recuperable en cuyo caso se realizarían pruebas de deterioro.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada período y si procede se ajustan de forma prospectiva.

Los activos intangibles se amortizan de forma lineal a lo largo de sus vidas útiles estimadas, que para el caso de programas informáticos es de 4 años.

g) Propiedad, planta y equipo

Los activos de Propiedad, planta y equipo se encuentran valorizados a costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los terrenos no son objeto de depreciación.

El costo de adquisición incluye los costos formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y costos indirectos relacionados con la inversión.

Adicionalmente, en la medición del costo para dichos activos se considera una estimación inicial de costo por desmantelamiento.

Los gastos de reparación y mantención se cargan a la cuenta de resultados en el periodo en que se incurren.

h) Depreciación de Propiedad, planta y equipo

Los activos de Propiedad, planta y equipo se deprecian desde que están en condiciones de ser usados. La depreciación se distribuye linealmente entre los años de vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada son los siguientes:

Conceptos	Años de Depreciación
Edificios	20 - 50
Planta y Equipo	10 - 30
Equipos Suscriptores	2 - 7
Equipamiento de tecnologías de la información	5
Instalaciones fijas y accesorios	5 - 10
Vehículos	7

i) Deterioro del valor de activos no corrientes

En cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Para determinar los cálculos de deterioro, la Compañía realiza una estimación de la rentabilidad de los activos asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo sobre la base de los flujos de caja esperados.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuestos y son ajustados por el riesgo país y riesgo negocio correspondiente.

j) Arrendamientos financieros y operativos

Los bienes recibidos en arriendo en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad arrendada, se consideran de arrendamiento operativo. Los pagos realizados bajo contratos de esta naturaleza se imputan a la cuenta de resultados de forma lineal en el plazo del período de arriendo.

Los bienes recibidos en arriendo en los que transfieren a la Compañía los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad arrendada, se consideran de arrendamiento financiero, registrando al inicio del período de arrendamiento el activo y la deuda asociada, por el importe del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de las cuotas mínimas pactadas, si fuera inferior. Los costos financieros por intereses se cargan en la cuenta de resultados a lo largo de la vida del contrato. La depreciación de estos activos está incluida en el total de la depreciación del rubro Propiedad, planta y equipo. La Compañía revisa los contratos para determinar si existe un leasing implícito, durante los ejercicios 2010 y 2009 no se identificaron leasings implícitos.

k) Impuesto a las utilidades

El gasto por impuesto a las utilidades de cada ejercicio recoge, tanto el impuesto a la renta, como los impuestos diferidos.

El impuesto a la ganancia por pagar se determina sobre la base del resultado tributario del ejercicio.

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis de las diferencias temporales que surgen por diferencias entre los valores tributarios y contables de los activos y pasivos, principalmente de la provisión de incobrables, indemnización por años de servicios y pérdidas tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, se reconocen según las tasas de impuesto que estarían vigentes en los períodos en que éstos se esperan sean realizados o liquidados.

En virtud de la normativa fiscal chilena la pérdida fiscal de ejercicios anteriores se puede utilizar en el futuro como un beneficio fiscal sin restricción de tiempo.

Las diferencias temporales generalmente se tornan tributarias o deducibles cuando el activo relacionado es recuperado o el pasivo relacionado es liquidado. Un pasivo o activo por impuesto diferido representa el monto de impuesto pagadero o reembolsable en ejercicios futuros bajo las tasas tributarias actualmente promulgadas como resultado de diferencias temporales a fines del ejercicio actual.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes.

l) Activos y pasivos financieros

Todas las compras y ventas de activos financieros son reconocidas, a valor razonable, en la fecha de la negociación, que es la fecha en la que se adquiere el compromiso de comprar o vender el activo.

i) Cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Los deudores por venta y documentos por cobrar se presentan netos de la provisión para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos ejercicios sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía.

Las cuentas comerciales a corto plazo no se descuentan. La compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

ii) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

No existen restricciones sobre el efectivo y efectivo equivalente presentados en este rubro.

m) Provisiones

i) Bono de Jubilación y/o Retiro

La Sociedad tiene pactado con el personal adscrito a sus sindicatos, el pago de un bono de jubilación y/o retiro para los trabajadores con permanencia de más de 5 años de antigüedad en la Compañía.

ii) Otras provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

n) Subvenciones recibidas

El monto de subvenciones de capital se reconoce como una reducción del costo del activo y se deprecia linealmente en el plazo de la vida útil de los activos financiados por dichas subvenciones.

ñ) Política de reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la prestación de los siguientes servicios: Desagregación de red, servicios de seguridad, televigilancia y larga distancia.

Los arriendos y resto de servicios se imputan a resultados a medida que se presta el servicio.

El tráfico se registra como ingreso a medida que se consume. En caso de venta de tráfico, así como de otros servicios, vía una tarifa fija para un determinado período de tiempo (tarifa plana), el ingreso se reconoce de forma lineal en el período de tiempo cubierto por la tarifa pagada por el cliente.

o) Uso de estimaciones

A continuación se muestran las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros en el futuro:

i) Propiedad, Planta y Equipos y otros activos intangibles

El tratamiento contable de la inversión en Propiedad, planta y equipos y otros activos intangibles considera la realización de estimaciones para determinar el período de vida útil y la estimación del valor residual utilizada para el cálculo de su depreciación y amortización.

La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de prever.

La estimación por desmantelamiento esta asociada a los sitios arrendados para el levantamiento de antenas y otros equipos de transmisión. Se han hecho estimaciones respecto a tasa de descuento, costo estimado de desmantelamiento y de remover los equipos del sitio, y el calendario previsto para esos costos.

ii) Impuestos diferidos

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Compañía para generar beneficios imponibles a lo largo del período en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el período de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas por la Compañía, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos tributarios.

iii) Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

iv) Reconocimiento de ingresos

La Compañía mantiene la política de reconocer como ingresos de la operación, además de lo facturado en el ejercicio, una estimación de los servicios prestados y no facturados hasta la fecha de cierre de los respectivos periodos. Esta estimación ha sido determinada sobre la base de los servicios efectivamente prestados, valorizados a las tarifas vigentes en el correspondiente periodo en que se ha prestado el servicio, la que se presenta en el rubro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar del Estado de Situación Financiera.

v) Bono de Jubilación y/o Retiro

La Sociedad reconoce el pago de un bono de jubilación y/o retiro para los trabajadores sindicalizados con más de 5 años de antigüedad.

vi) Deterioro de Activos

Para determinar los cálculos de deterioro, la Sociedad realiza una estimación de la rentabilidad de los activos asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo sobre la base de los flujos de caja esperados, descontados a tasas de descuento antes de impuestos y ajustadas por el riesgo país y riesgo negocio correspondiente.

p) Nuevos pronunciamientos contables

i) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2010:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
NIIF 3 revisada: Combinaciones de negocio.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2009.
Enmienda a NIC 39: Elección de partidas cubiertas.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2009.
Enmienda a NIC 27: Estados financieros consolidados y separados.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2009.
Mejoramientos de las NIIF (emitidas en 2009).	Mayoritariamente a períodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2009.
Enmienda a NIIF 2: Pagos basados en acciones.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2010.
CINIIF 17 Distribuciones a los propietarios de activos no monetarios	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2009.

ii) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2011 y siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
Enmienda a NIC 32: Clasificación de derechos de emisión.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de febrero de 2010.
NIIF 9 Instrumentos Financieros: Clasificación y medición	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.
NIC 24 Revisada Revelaciones de partes relacionadas	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011.
CINIIF 19 Liquidación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2010.
Enmienda a CINIIF 14: Pagos anticipados de la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011.
Mejoramientos de las NIIF (emitidas en 2010).	Mayoritariamente a períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2011.
Enmienda a NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2011.
Enmienda a NIC 12: Impuestos a las ganancias	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012.

La Compañía estima que la adopción de estas normas no tendrá un efecto significativo en los estados financieros individuales en el periodo de su aplicación inicial.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009 de La Sociedad fueron aprobados por su Directorio en sesión celebrada el 15 de marzo de 2010.

Nota 3 - Cambios Contables

Durante el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2010, la Compañía ha aplicado los principios de contabilidad de manera uniforme en relación a similar período anterior, no existiendo cambios contables que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

Los Estados Financieros Individuales completos y sus respectivos informes emitidos por los auditores independientes, se encuentran a disposición del público en la Superintendencia de Valores y Seguros, en las Bolsas de Valores, en las oficinas de la Compañía y en el sitio web www.telefonicadelsur.cl.

Fernando Soro Korn
Gerente General

Luis Latorre García
Contador General